

## INFORME DEL COMISARIO

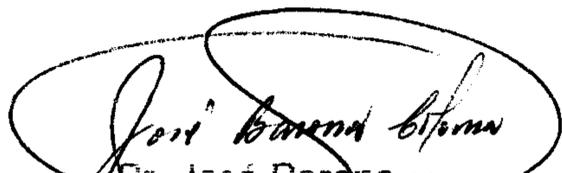
Guayaquil, 30 Abril de 1999

Señores  
Junta General de Accionistas  
Múltipalcorp S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores :

- 1.- He examinado el Balance General de Múltipalcorp S.A. al 31 de Diciembre de 1998 mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado Financiero.
- 2.- Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del Balance General. Creo que la Auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que ha llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de Compañías, todas las operaciones registradas en ellas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

Atentamente,

  
~~Dr. José Barona~~  
COMISARIO

